

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)  
SALA 1 "CARLOSTORRES Y TORRES LARA"  
EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE  
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS  
MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023**

Siendo, las cuatro y trece minutos del día miércoles 25 de enero de 2023 de manera presencial en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara", ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Estuvo presente de manera presencial la señora congresista María Elizabeth Taipe Coronado – Presidenta, se unieron virtualmente bajo la Plataforma Microsoft Teams las señoras congresistas Ruth Luque Ibarra – Vicepresidenta, Arturo Alegría García, Karol Ivett Paredes Fonseca, Nilza Merly Chacón Trujillo, David Julio Jiménez Heredia, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Jeny Luz López Morales, Juan Carlos Mori Celis, Martha Lupe Moyano Delgado, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara, Hitler Saavedra Casternoque. Presentaron justificación los señores congresistas: Martha Lupe Moyano Delgado, George Edward Málaga Trillo y Yorel Kira Alcarraz Aguero.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

**Votación de las Actas de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2023 y la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos de fecha 11 de enero de 2023**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2023, y la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos del 11 de enero de 2023.

Enero de 2023 las mismas que fueron enviadas a sus correos. Solicitó a los señores congresistas si tenían alguna observación, al no haber observaciones se dieron por aprobadas por **Unanimidad** por parte de los señores congresistas presentes; acto que se realizó de manera semipresencial y de manera virtual bajo la Plataforma Microsoft Teams.

## I. DESPACHO

Manifestó que por vía electrónica se había hecho llegar a sus despachos la relación de los documentos ingresados y remitidos a la Comisión al 24 de enero de 2023, acto seguido, pasó a la sección informes.

## II. INFORMES

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** solicitó si algún congresista tuviera algo que informar, puede pedir la palabra, previa identificación para efectos del acta de la sesión. Por lo que, invitó a los señores congresistas a presentar informes si así lo estiman conveniente.

Acto seguido, dio cuenta de los informes por parte de la Presidencia de la comisión, informando lo siguiente:

Con fecha 11 de enero del presente se realizó la cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos y la Tercera Audiencia Pública, la misma que se llevó a cabo en la Comunidad Nativa Santa Clotilde, distrito de Punchana, Loreto, en la que se abordó la problemática entre las comunidades nativas de Independencia, El Milagro, Santa Clotilde, Miguel Grau y el caserío Señor de los Milagros, y con la Marina de Guerra del Perú, por la posesión de áreas, en el distrito de Punchana, provincia de Maynas, región Loreto, que conllevó a un desalojo y constantes enfrentamientos.

Durante el evento se contó con la participación de la señora Rocilda Nunta Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, con la señora Karina Pinasco Viceministra de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, así como con la participación del abogado Abel Chiroque Becerra, Jefe (e) de la Oficina Defensorial de Loreto, y del abogado Jim Paul Yoplack Hu, comisionado de la Oficina Defensorial de Loreto.

Lamentablemente, no se contó con la participación de las siguientes instituciones: Ministerio de Defensa, Gobierno Regional de Loreto, Unidad de Gestión Educativa Loreto, Municipalidades Distritales de Belén y Punchana.

Adicionalmente, informó que durante la audiencia pública realizada en la comunidad nativa Santa Clotilde, se pudo escuchar a la población de algunas comunidades nativas, así como del caserío Señor de los Milagros, del distrito de Punchana, quienes, con evidencias gráficas y visuales, expusieron su problemática, referidas a la precariedad en las condiciones de vida que tienen, producto de los desalojos por parte de la Marina de Guerra y con el apoyo de la Policía nacional del Perú el 25 de octubre de 2022 y otras fechas.

Asimismo, señaló que es importante tener en consideración que, además esta problemática afecta a la Institución Educativa N° 601660, que se encuentra ubicada en el ámbito en conflicto, la cual alberga a más de 20 niños y niñas de dichas comunidades nativas y de quienes se estaría vulnerando sus derechos constitucionales a una educación digna, lo cual nos preocupa y estamos en la obligación de promover la búsqueda de una solución justa para las partes y con sensibilidad social entre peruanos.



Con lo antes mencionado la Presidenta congresista María Taype Coronado señaló se invitó a las entidades que se encuentran inmersas en esta problemática, para ver la manera de que desde esta Comisión se logre viabilizar el dialogo y hasta quizá alguna solución acordada entre los actores involucrados.

### III. PEDIDOS

**El señor congresista Juan Carlos Mori Celis;** saludó a los señores congresistas agradeciendo la presencia de la señora presidenta congresista María Elizabeth Taipe Coronado y de la señora congresista Karol Paredes Fonseca por la sesión presencial ante las comunidades verificada en Iquitos a raíz de la iniciativa de la sesión extraordinaria descentralizada.

El Estado ha invertido en pistas peatonales. Las comunidades son las dueñas de esas tierras. Mientras que la Marina de Guerra arguyen ser propietarios. Les agradecemos haberlos escuchado a los líderes comunales. Nosotros vamos a seguir haciendo seguimiento.

**El señor congresista Wilson Quispe Mamani,** saluda a los señores congresistas y dio cuenta de las circunstancias difíciles de las comunidades que se ven día a día afectados e indignados por la contaminación que producen las empresas mineras, y sobre el derrame de petróleo y que ha generado un mal momento sobre todo a la niñez de las regiones alto andinas.

Solicitó que se curse invitación al señor Ministro de Energía y Minas para conocer qué acciones se vienen implementando frente a la contaminación de las comunidades campesinas, andinas y amazónicas y conocer cuáles son los avances sobre remediación ambiental

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** manifestó que la petición de invitar al señor Ministro de Energía y Minas pasa a la estación de orden del día.

**La señora congresista Karol Paredes Fonseca;** manifestó que en la visita a Iquitos se ha constatado la enorme necesidad de presencia del Estado y que en futura reunión de la Comisión sean llamados los líderes indígenas y de las comunidades que hemos visitado y que los líderes sean quienes expresamente señalen los alcances de sus demandas en particular el caso que nos ocupa acerca de la Marina de Guerra del Perú.

### IV. ORDEN DEL DIA

**Primer Punto:** Votación para que se acuerde solicitar invitar al Señor Ministro de Energía y Minas.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión e Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología proceda a verificar el quórum y realizar la votación respectiva.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

**Votación:**

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

Arturo Alegría García – A favor

Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor

Nilza Merly Chacón Trujillo – A favor

David Julio Jiménez Heredia – Abstención

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Jeny Luz López Morales – A favor

Juan Carlos Mori Celis – A favor

Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara - A favor

Hitler Saavedra Casternoque – A favor

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología:** manifestó a la señora Presidenta la aprobación por Mayoría para que se invite al señor Ministro de Energía y Minas para la siguiente sesión ordinaria.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** manifestó la votación por **MAYORÍA** para que se le invite al señor Ministros de Energía y Minas para la siguiente sesión ordinaria; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**Segundo Punto: Presentación del señor Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa; quien informará sobre los incidentes ocurridos en la Comunidad Nativa Santa Clotilde, del Caserío Señor de los Milagros del distrito de Punchana, de la Provincia de Maynas del departamento de Loreto, para los siguientes temas:**

- ✓ **Informe documentado sobre el proceso de “desalojo” llevado a cabo el 25 de octubre de 2022, en el que se registraron detenciones y disparos a ciudadanos civiles, así como destrucción de infraestructura domiciliaria 110 casas y la Institución Educativa N° 601660, razón por la que ahora la población estaría viviendo en la intemperie y los alumnos habrían dejado de asistir a clases.**



- ✓ **Informe documentado de las razones por las que hasta el día de hoy no se permite a la población, acondicionar espacios para que puedan habitar en condiciones mínimas de seguridad, salud, alimentación, etc. Mientras las autoridades judiciales no resuelvan el proceso judicial sobre la zona en conflicto; teniendo en consideración que, además está problemática afecta a la institución educativa señalada, que alberga más de 20 niños y niñas de quienes se estaría vulnerando sus derechos constitucionales a una educación digna.**
- ✓ **Documentación referida a convenios suscritos entre su representada (La Marina de Guerra del Perú o el Ministerio de Defensa) y la empresa GENRENT del Perú, PETRO PERÚ y cualquier otra empresa o persona natural o jurídica, por SERVIDUMBRE o cualquier otro concepto relacionado con la zona en conflicto.**

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** hizo de conocimiento a los señores congresistas que se ha citado oportunamente al Ministro de Defensa, por la importancia de recabar su información respecto a la problemática mencionada. Por lo que a través del oficio N° 083-2023-MINDEF/DM de fecha 25 de enero, delega en su representación al Contralmirante César Augusto Mauricio Jaramillo director de bienes e infraestructura terrestre de la Marina de Guerra del Perú, así como del Procurador Público de la Marina de Guerra del Perú Capital de Navío cuerpo jurídico Luis Antonio Salas Balbuena, para su participación de manera virtual.

Asimismo, señaló que se encuentran de manera presencial:

- Dirección de Bienes e Infraestructura Terrestre: Capitán de Corbeta cuerpo jurídico señora Cinthya Rojas Neyra, Teniente Segundo ingeniera Valeria Santa María Torres
- Dirección de Concesiones de la Marina: Teniente Primero cuerpo jurídico Joselin Mercedes Barba Chávez
- Procuraduría Pública de la Marina de Guerra del Perú: Capitán de Navío cuerpo jurídico Luis Antonio Salas Balbuena, Teniente Primero CJ Carlos Francisco Hidalgo Medina, Contralmirante César Augusto Mauricio Jaramillo y el señor Fernando García Muga.

**La señora Presidenta, congresista, María Elizabeth Taipe Coronado** consideró que es la segunda negativa por parte del Ministro de asistir a la convocatoria de esta comisión, por lo que, propuso se someta a votación la participación de los funcionarios que han sido delegados en representación del Ministro de Defensa.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

#### **Votación:**

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

Arturo Alegría García – A favor

Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor

David Julio Jiménez Heredia – A favor

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Jeny Luz López Morales – A favor

Juan Carlos Mori Celis – A favor

Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara - A favor

Hitler Saavedra Casternoque – A favor

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología:** manifestó a la señora Presidenta la aprobación por unanimidad para que autorice a los señores funcionarios aquí presentes brinden su informe correspondiente.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** manifestó la votación por **UNANIMIDAD** para que se autorice a los señores funcionarios presentes brinden su informe correspondiente; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**La señora Presidenta, congresista, María Elizabeth Taipe Coronado** otorga el uso de la palabra al Contralmirante César Augusto Jaramillo.

**El señor Contralmirante César Augusto Jaramillo;** saludó a la Señora Presidenta de la Comisión y a los señores congresistas en representación de la Marina de Guerra del Perú e hizo la presentación a cada uno de los oficiales de marina y funcionarios que lo acompañan.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología:** manifestó a la señora Presidenta que se está haciendo presente vía la plataforma Microsoft team el señor Ministro de defensa Jorge Luis Chávez Cresta.

**La señora Presidenta, congresista, María Elizabeth Taipe Coronado** otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa: Jorge Luis Chávez Cresta.

**El señor Ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta;** saludó a la señora Presidenta y señores congresistas miembros de la Comisión y manifestó que el sector Defensa está presto a colaborar para dar una solución a esta problemática, haciendo seguimiento dentro del marco de la ley. Pidió disculpas por el retraso, pues hace cinco minutos había culminado el Consejo de Ministros y se

cuenta con la presencia del Contralmirante César Augusto Jaramillo y los funcionarios que lo acompañan quienes atenderán preguntas que los señores congresistas puedan formular y establecer una articulación sobre el particular.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** agradeció al Señor Ministro su asistencia virtual a la espera que la próxima visita sea presencial y procedió a conceder el uso de la palabra al Contralmirante César Augusto Jaramillo.

**El señor Contralmirante César Augusto Jaramillo;** manifestó que es director del área de saneamiento e infraestructura. Ve la situación de saneamiento desde hace años de los terrenos que están a cargo de la Marina de Guerra del Perú

Señaló que la Marina culminó su saneamiento, y registros e independización acreditado en los Registros Públicos, definiéndose áreas y propiedades en las zonas de Nanay, el Milagro, Independencia que cuentan con partidas registrales que se les ha hecho entrega

Esa información se remitió al Gobierno Regional de Loreto, entidad que iba a hacerse cargo de la asunción de estos terrenos.

La Marina en fecha de 07 de diciembre emite un documento para realizar la entrega formal y está presta a atender a la población.

**El señor representante de Procuraduría de la Marina de Guerra del Perú, Capitán de navío, Luis Antonio Salas;** saludó a la señora Presidenta y los señores congresistas. Señaló acerca de la actuación de la procuraduría de Marina en el desalojo en el mes de octubre del año pasado y que asumieron la defensa de los bienes y recuperación extra judicial de los bienes del Estado. Los obliga a actuar de esa manera de conformidad con la ley número 30230 con expediente administrativo que prueba la propiedad del inmueble.

Expediente que fue presentado ante la Región Policial constatándose en el mismo lugar por el imperio de la Ley 30230 a través de los artículos 65 y 66. Afirmó que la Policía Nacional del Perú evalúa la constatación física del terreno y emite un informe legal sobre la viabilidad de nuestro pedido para a recuperación extrajudicial de los terrenos.

El 25 de octubre se verificó la segunda recuperación en base al informe de la Policía Nacional del Perú. Se realizaron operativos de desalojo de casas temporales que se pueden constatar en los videos registrados y en las actas con apoyo de la Policía Nacional del Perú. Ante actos de violencia actuó la Fiscalía y se procede a la denuncia por el delito de usurpación agravada con carpeta fiscal.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** agradeció las intervenciones del Contralmirante César Augusto Jaramillo y del Procurador Luis Antonio Salas. Anunció que se hallan virtualmente los señores dirigentes de los centros poblados José Luis Ronco y Vivian Arévalo a quienes concede el uso de la palabra.

**El señor Luis Alberto Ronco;** agradeció a la Señora Presidenta su participación. Señaló que no es verdad lo que afirman los señores representantes de la Marina de Guerra del Perú. Que sus comunidades son posesionarios desde mucho antes que lo hiciera la Marina realizara trabajo de campo solos por encima de las comunidades tratándolos de invasores. Señaló que se debe comprobar primero el uso y costumbre de sus tierras y que su partida de nacimiento data desde el año de 1911.

Afirmó que la Marina se presta a hacer industria frente al desalojo de las comunidades. No se olvidan de la muerte de un niño a cincuenta metros de sus casas vulnerando sus derechos. Que se hallan preocupados por el cerco perimétrico de la Marina, quienes bajaron a disparar. Que desean se les respete las áreas de ocupación. Que tan sólo les están dejando con 45 hectáreas y entonces se preguntó de qué van a vivir sus hijos. Agradece la atención del Señor Ministro de Defensa en este caso y solicita que sean considerados como comunidad, desean vivir con tranquilidad.

**La señora Vivian Arévalo;** señaló que le dio gusto que esté el señor Ministro y se presenta como lideresa de la Comunidad Señor de Los Milagros. Afirmó que la violencia genera más violencia, que han sido vulnerados en sus derechos. Que viven en una precariedad extrema y del día a día. Señala que la justicia no es para los pobres y que el Procurador miente y que han sido vilmente engañados por la Marina de Guerra del Perú. Afirmo que el 29 de octubre fue fecha de saneamiento y el 28 nos envía a tratar con sus profesionales. Sin embargo, la Marina procede a la erradicación. Afirmo que no han usurpado, que tienen hijos que mantener y que quieren criminalizar su labor como dirigente, y que su colegio está por caerse. Y sólo tienen denuncia tras denuncia propiciada por la Marina de Guerra del Perú. pregunta dónde quedan sus derechos y piden – con voz quebrada - a los funcionarios que informen con la verdad y solicita ayuda al señor Ministro.

**La señora Presidenta congresista, María Elizabeth Taipe Coronado;** concedió el uso de la palabra a los señores congresistas para realizar sus preguntas o alcanzar sus pareceres acerca de las intervenciones precedentes.

**La señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca;** preguntó si las comunidades nativas como Santa Clotilde e Independencia están casi un siglo en el espacio que ocupan. Y cuánto tiempo está la Marina de Guerra en este espacio: quince a veinte años frente al centenar de años de las comunidades. Señaló que las comunidades no tienen infraestructura. Todas sus construcciones son de madera, y es por la existencia de un tema cultural, pues son amazónicas. Manifestó que donde están las comunidades asentadas es un centro de práctica de tiro en riesgo permanente para niños y además la Marina lo quiere aprovechar como ingreso económico. El Poder Judicial también se ubica en espacios de comunidades nativas y pidió al señor Ministro de Defensa se hagan respetar los derechos de la comunidad, todos necesitamos que se respeten las leyes.

**El señor congresista Juan Carlos Mori Celis;** señaló que es natural de Iquitos y que ha visto el crecimiento de la ciudad. ¿Porqué nos convoca el tema de Iquitos? – se pregunta - por la existencia de la posesión de las tierras y presencia de la Marina de Guerra y del Ejército. Señaló que el acceso al aeropuerto vía José Abelardo Quiñones, y que el único acceso es la pista al aeropuerto, existiendo cantidad de hectáreas de terreno ocupado por el ejército.

Dio cuenta de que un señor ex Ministro manifestó que pudieron ceder al Gobierno Regional pero existe mercantilismo para propiciar centros comerciales. Hay también el aeropuerto de la Fuerza Aérea, con paredes que se pudren y quita espacio a Punchana. Afirma que se dirá que ello existe por razones estratégicas.

Sin embargo, Iquitos crece. El puente Nanay es un puente de desarrollo hacia la frontera y allí está el progreso de Iquitos. Señaló que tiene que hablar con claridad y que si se pueden trasladar los polígonos de tiro a la zona de la frontera. Se pregunta desde cuándo se han iniciado el tema de saneamiento físico – legal queremos saber las fechas. Los poseesionarios han buscado su saneamiento con el sector agricultura y nunca se les ha otorgado.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** se dirigió a los señores congresistas afirmando que ha sido de importancia la visita a Iquitos, pues somos congresistas de a pie, la Comisión vio la necesidad de llegar y tener contacto con las comunidades.

Señaló que es muy triste ver como quitan el territorio y no se ve el tema humanitario. Pidió a la Marina de Guerra ser más humanitario y que se propicie una mesa de trabajo para buscar consensos. No puede darse el desalojo a punta de bala, hay temor en los comuneros.

Señaló haber constatado la existencia de espacios de prácticas de tiro dentro de la población. Ha fallecido un niño de diez años de edad, habiéndose encontrado material explosivo y este caso se ha archivado. Tenían las comunidades una institución educativa propiciado por Foncodes; hoy, hay miedo, maltrato psicológico, niños y ancianos no saben dónde acudir. Manifestó que se entiende el tema legal, pero con humanidad y que las autoridades regionales les han dado la espalda a los comuneros.

**El señor Contralmirante César Augusto Mauricio Jaramillo;** expresó su saludo a los señores representantes de los comuneros al señor Ronco y Vivian Arévalo respectivamente. Mencionó que la Marina es de todos los peruanos. Y, que sus enemigos no son compatriotas y se rigen por los principios institucionales de cooperación, legalidad, sustentados desde la Escuela Naval. Manifestó que han sido formados bajos los valores morales de justicia, patriotismo, honor y dignidad. Señaló que desean conversar y que la Marina trabaja en un área extensa en más del cincuenta por ciento del territorio nacional. Loreto y Ucayali es más del cincuenta por ciento del territorio patrio. Señaló que el personal de la Marina está apostado también en las fronteras y se resguarda la integridad territorial. Por ello esta base necesita logística desde hace muchos años.

Señaló que la Marina de Guerra del Perú fundó Iquitos en el año de 1845 con Ramón Castilla, quien envía oficiales y científicos. Que el 05 de enero de 1864 se funda Iquitos gracias a la Marina de Guerra del Perú y se procedió a la construcción de astilleros, ladrilleras y Marina inició las construcciones de sus bases en un tránsito de muchos años sobre nueve millones de metros cuadrados y que los estudios sobre el tema de Registros Públicos lo realizaron con las comunidades. Da cuenta de muchos años atrás reconocieron a las comunidades de Santo Tomás, Santa Clotilde, el Milagro.

Reconoció que han tenido una tragedia en el polígono de tiro, y explicó que el polígono está en área adyacente y existe personal que resguarda el ejercicio de tiro, Hizo saber que en la frontera hay enemigos del Perú y del mundo y que cruzan el río drogas, tala, trata de personas, narcotráfico. Señaló que el área del Putumayo es zona conflictiva por los remanentes de las FARC.

Manifestó que hubo un encuentro con los pobladores en el año 2015 lo dice la señora Arévalo y el señor Ronco y se reconoce entre doscientas a trescientas hectáreas que firmaron los Presidentes de

Comunidades. Explicó que en año de 2021 - 2022 continuaron as coordinaciones acerca de la independización de los terrenos que Marina de Guerra los ha cedido al Gobierno Regional de Iquitos en el año de 2022.

Señaló que el gobernador ha reconocido la donación a cuatro comunidades y asumió la asunción de esas áreas. Los terrenos se hicieron entrega al gobierno regional al Gerente Regional de Desarrollo y Riego. Hoy el gobierno regional puede hacer entrega de los terrenos y sería un buen inicio para que puedan obtener sus títulos de propiedad. Prosiguió su explicación en el sentido de que existe un plan maestro con la Base Naval pegada al río y adicionalmente el puente que trae mucho más desarrollo, uniendo Iquitos con la frontera y todas las personas van a estar más cerca de la carretera.

Afirmó que el cerco perimétrico es parte de la seguridad siempre teniendo cercanía con la comunidad. Señaló que la Marina de Guerra del Perú cumple un rol estratégico de apoyo al desarrollo nacional. Los jóvenes de las comunidades son testigos del apoyo que se brinda y luego sirven en la Marina de Guerra, son jóvenes marineros con abanico de oportunidades, que pueden ingresar a la Escuela Naval o elegir ser oficiales de mar o asumir una carrera técnica.

Culminó señalando que a nombre de la Marina de Guerra y en el marco del interés de la institución van a seguir dialogando e invita al señor Ronco y a la señora Arévalo a seguir en las conversaciones y así desean contribuir con el futuro del país.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** agradeció la intervención precedente y concedió el uso de la palabra al señor Luis Alberto Ronco.

Señor **Luis Alberto Ronco;** mencionó que a partir del año 1846 se ocuparon tierras en el malecón. Que el cerco que hoy explica la Marina no está en su Base, y que se están vulnerando los derechos de las comunidades.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** propone a los señores congresistas trabajar una mesa de trabajo para ver de cerca este caso.

**La señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca;** manifestó estar plenamente de acuerdo con lo propuesto por la Señora Presidenta.

**La señora Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que la Presidencia de la Comisión convocará a la Mesa de Trabajo a la cual serán convocados todos los invitados y quienes han intervenido en la sesión de hoy y procedió a dar termino a la presente sesión ordinaria por expresa disposición del Congreso en salvaguarda de nuestros invitados y la de los señores funcionarios.

Para finalizar, la **Presidenta;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.



Acto seguido, manifestó que se aprobó por Unanimidad la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados; acto que se realizó de manera semi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 18 horas con 03 minutos de la tarde del día 25 de enero de 2023 se levantó la sesión.

.....  
**MARÍA ELIZABETH TAPE CORONADO**  
**PRESIDENTA**

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....  
**YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**  
**SECRETARIA**

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

*Por disposición de la Presidencia la transcripción de la versión magnetofónica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del período anual de sesiones 2022-2023, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*